

**PROXIMA OFERTA DE VACANTES DE MEDICOS DE FAMILIA EBAP DE
DISPOSITIVO DE APOYO A LOS DISTRITOS DE CORDOBA AL 100%**

Tras reunión de la Mesa Provincial de Contratación el día 20/03/2007 y ante la dificultad de dotar de efectivos las vacantes que se generan de médicos en los distintos Distritos de la provincia de Córdoba y a propuesta del SMA, se ha llegado a un acuerdo entre todas las Centrales Sindicales y la Administración por unanimidad de modificación de las adjudicaciones, tal como refleja el reglamento de la Mesa de contratación de Córdoba aún vigente, y hasta la entrada en vigor de la Bolsa Única.

Se ofertarán vacantes siguiendo el siguiente acuerdo de Mesa de Contratación, en primer lugar a los médicos de familia de EBAP y DCCU que estén inscritos en BOLSA (2004) vigente, ordenándose por servicios prestados (meses y días) según GERHONTE. No se ofertara a los médicos que ya ostenten interinidades de larga duración (Vacantes de familia ni Comisiones de Servicio), si a sustitutos, contratos mixtos, etc.

Una vez finalizada esta lista se seguirá la oferta a los inscritos en bolsa de reserva, ordenándolos igualmente por servicios prestados igual que los anteriores.

En estos listados no existirán zonas para elegir. Pero tampoco existirá sanción para aquellos que renuncien.

Los listados estarán compuestos por personas que estén exclusivamente en la bolsa de Córdoba, tanto en vigor como en la de reserva hasta el día 30/01/07.

Los Servicios Prestados contarán hasta el día 31/01/07 y se podrán aportar los realizados en otras Comunidades y otras instituciones de la Administración, por si no estuvieran reflejados aún en el GERHONTE. El plazo para aportar es del 23/01/07 al 30/03/07.

Se recomienda que se revisen los servicios prestados en cada UAP (Unidad de Atención al Profesional).

La oferta aproximada de estas vacante son de unas 50, próximamente dispondremos de las plazas a cubrir en las ZBS de Córdoba.